

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.570

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO AVANZADO.)  
Almería. Provincias, un trimestre. 150 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERIA.—Domingo 14 de Julio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## FARMACIA CENTRAL

DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.

15, REAL, 15.

ALMERIA.

## De Guadix á Almería.

Hermanas de corazón, dentro de pocos días, de algunas horas, os habreis dado la mano llenas de júbilo inmenso, de alegría incomparable.

Aquel proyecto discutidísimo, que transportó nuestro pensamiento á la felicidad soñada, son ya un hecho. La locomotora, impaciente por salvar la distancia que separa á Guadix de Almería, aguarda la voz de mando, y para esto falta poco, muy poco, manos de lo que podemos figurarnos.

Ya está en esta capital Mr. Cousell; de un momento á otro llegarán los Sres. Ichaurrandieta, Canalejas y Contreras.

¡Feliz instante! A su presencia romperá la cinta que sujeta al monstruo de hierro, y este partirá soberbio, arrogante á recibir los ¡hurra! de la multitud.

El pueblo guadixano verá este año cómo saltan las olas al chocar rugientes sobre la escollera de nuestros muelles; contemplará el garbillo de nuestra féria y aspirará las flores que embellecen nuestros jardines y dan á nuestros aires balsámicos perfumes. El pueblo almeriense admirará la perla del Mencil, sonreirá al paso de las más hermosas mujeres del vergel granadino, las lindas herederas de la gallarda Julia, y escuchará el murmullo del río, creyéndose transportado á un delicioso paraíso.

Los que hemos seguido hora tras hora la marcha de nuestra única aspiración, los que hemos creído siempre, á pesar de tanta y tanta opinión vana como se han

llevado los vientos, sentimos hoy la legítima satisfacción de haber triunfado, y el natural regocijo de ver ya terminada nuestra Estación, la línea hecha y el ferro-carril deslizándose sobre los rails, con la magestad del vencedor. ¿Y cómo no sentirlos, si Almería despierta, si el esclavo sacude su capa y la vieja sultana, á semejanza del Adán de Espronceda, vuelve á ser la niña que admirarán extraños y propios?

¿Pues qué, no tiene en su recinto minerales riquísimos, grandezas incomparables, para subir de nuevo, para ser la de aquellos tiempos en que el gran Almazor la eligiera para deléite suyo?

Al Merit despierta: Acci la acompaña. Surja la locomotora, que el porvenir es nuestro con todas sus grandezas y todos sus encantos seductores.—R. B. S.

## Por correo.

(Nuestro alcance) Conferencia.

En la presidencia del Consejo, conferenciaron con el Sr. Cánovas los obispos de Madrid y Huesca.

Reunión.

La minoría republicana ha sido citada con urgencia para reunirse esta noche á las 9 y 1/2 de la noche en la sección tercera del Congreso, con objeto de ocuparse de la cuestión Mora.

Sagasta en Fiteros.

Ha llegado á Fiteros el Sr. Sagasta, en cuyo balneario permanecerá hasta la primera quincena de Agosto.

Después pasará una temporada en una posesión inmediata á Logroño, desde donde marchará á una playa de Francia, prescindiendo de su anunciado viaje á Galicia, pues lo delicado de su salud requiere mucho reposo.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, según rumor de esta tarde, se propone reunir en Mos á sus amigos políticos.

Continuaron las diligencias en la causa del testamento falso.

Se ha celebrado en el Liceo Rius el meeting de panaderos. Continúa la huelga.

Consejo con la Reina.

El celebrado hoy ha tenido relativa importancia. El Sr. Cánovas

hizo su acostumbrado discurso resumen, ocupándose principalmente de las cuestiones relativas á la insurrección de Cuba; indemnización Mora, y huelga de panaderos en Madrid.

Respecto al primero de dichos asuntos el Presidente del Consejo comunicó á S. M. las últimas impresiones trasmitidas por el general Martínez Campos, tanto de carácter político económico como militar.

Sobre la indemnización Mora el Sr. Cánovas espuso los razonamientos en que se fundaba el gobierno para pagar los treinta millones de indemnización al súbdito americano Sr. Mora.

Sobre la huelga de los obreros panaderos, comunicó la impresión de que en breve quedaría resuelto el conflicto viniendo á un acuerdo los patronos y huelguistas.

Nada se habló acerca de la fecha en que la Corte marchará á San Sebastián. La Reina firmó los decretos disponiendo el cese del juez señor Ponce de Leon y nombrando para sustituirle á D. Eusebio Martín. Nombrando director de lo contencioso al Sr. Marqués de Figueroa. Nombramientos de ordenadores de pago del ministerio de la Guerra y concediendo la Cruz de María Cristina pensionada al general Weyler, por la batalla en Mindanao en 1891.

A la salida del consejo manifestaron los ministros que el número de soldados que marcharán á Cuba pasado el periodo de lluvias, será el de 15.000. Marcharán en la 2.ª quincena de Setiembre.—PER-PEN.

Madrid 11 de Julio de 1895.

## Lo que dice el Sr. Sagasta.

El Liberal, cuando el Sr. Sagasta estaba á punto de salir para la estación del Mediodía, le interrogó á quema-ropa, siendo estas las respuestas:

Sobre las elecciones.

—«Es muy difícil saber si las hará este gobierno.

Yo no me atrevería á decirlo. Dios sabe cómo llegará á fin de año. Presumo que muy mal, y no ciertamente por la campaña de Cuba.

Llegará muy mal al mes de Diciembre, por las divisiones del partido conservador; porque sus prohombres no se entienden; porque la lucha entre ellos se encontrará más cada día.

Y pudieran faltar fuerzas al gobierno

para disolver las Cortes y convocar á elecciones generales.

Esto, el tiempo lo dirá.»

Sobre la cuestión Mora.

«He leído lo que ha dicho á El Liberal el Sr. Cánovas del Castillo, y no tengo nada que replicar.

El asunto es muy antiguo, ha seguido trámites laboriosos, difíciles y á veces desagradables.

Pero desde el momento en que, no se pudieron devolver los bienes objeto de la reclamación, no había otro camino que indemnizar.

Bastante se ha luchado para reducir la indemnización de seis millones de duros á 30 millones de reales.»

## TESTAMENTO FALSO.

Nuevo proceso.

El juez, Sr. Maroto, se ha encargado de la instrucción del sumario con motivo de la carta de Gabina Bascañana al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y de las declaraciones de Julián Bascañana.

Una de las primeras medidas del señor Maroto fué firmar dos autos mandando detener á doña María Rita Rodríguez, amiga íntima del ex-juez Sr. Zapata, según se dice, y á D. Miguel Lumbreras, hermano del letrado del mismo apellido.

El alguacil del juzgado de la Universidad fué el encargado de cumplimentar el primero de dichos autos, y el Sr. Perez Villar, subinspector del mismo distrito, de dar cumplimiento al segundo.

El alguacil fué á casa de doña Rita, calle de Castelló, número 8, donde le manifestó la sirvienta que su señora había salido el día anterior con las niñas, sin decir á dónde, y que todavía no había regresado.

El alguacil, previa presentación del mandamiento judicial, practicó un minucioso registro en la habitación de doña Rita Rodríguez.

Desde la calle de Castelló, se trasladó el alguacil á la calle de Goya, núm. 30, esquina á la de Alcalá, donde sabía el alguacil, por referencias, que había vivido la persona que iba á detener por orden superior.

No fué más afortunado en esta tentativa el alguacil de la Universidad.

La doña Rita Rodríguez había desaparecido, sin dejar rastro de su persona por ninguna parte.

Después se fué á la calle de Ruiz donde vive D. Miguel Lumbreras y tampoco estaba en su domicilio.

Fiscal del Supremo.

Acompañado del Fiscal de la Audiencia, Sr. Córdoba, estuvo en la Cárcel Modelo el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Puga.

Inmediatamente salió al locutorio Gabina Bascañana.

A preguntas de los mencionados señores, la sirvienta se ratificó en lo que tiene dicho por carta al señor ministro de Gracia y Justicia y manifestado de palabra á algunos periodistas.

Declaración de Gabina.

El Sr. Maroto y el actuario Sr. Bernabé permanecieron largo rato en la sala de declaraciones de la Cárcel de Mujeres.

Gabina Bascañana compareció ante el Juzgado, y según parece, repitió cuanto ha dicho en el escrito que dirigió al ministro de Gracia y Justicia días atrás, añadiendo algunos otros detalles de gran interés.

¿Por qué ha escrito Gabina la carta al Ministro?

Sobre este punto concreto ha interrogado á Gabina un redactor de La Epoca. Y Gabina contestó:

«Escribí después de saber que solo nos condenaban á mi hermano y á mí. El mismo día que me enteré de la sentencia, escribí una carta á D. Constancio Lumbreras á su casa de la calle de Ruiz, 26, quejándome de lo que había hecho con mi hermano y conmigo, y del desamparo en que quedábamos, y después de habernos dicho muchas veces el mencionado señor que todo iba bien y que saldriamos absueltos.

No contestó Lumbreras—siguió Gabina—y entonces, á los tres días de esto, le envié otra segunda carta que, como la anterior y la recibida por el señor ministro de Gracia y Justicia, me escribió mi compañera de prisión Teresa Paz.

La llevó en propia mano mi cuñada Aquilina Lopez.

Irritada por la conducta que conmigo venían observando todos mis cómplices, amenazaba en esta segunda carta al señor Lumbreras con cantar más que un loro, en caso de que me desatendieran, y olvidándose de todo lo ofrecido, no me auxiliaban en mi situación, gestionando mi indulto ó cualquiera otra cosa por la que saliese de la cárcel.

Tres días de plazo daba á aquel señor; no vino á verme, y entonces, decidida á todo, manifesté la verdad de lo ocurrido y la parte que en la confección del testamento había tenido cada cual.

—¿Y cómo no escribió usted también á Sancho y á Zapata.

—Porque ignoraba sus señas.

—¿Ha visto usted alguna vez á esa doña Rita de quien habla usted en su carta?

—Si, señor; varias veces. Una en mi casa de la plaza del Dos de Mayo, pocos días después de la muerte de Carranza. Fué el mismo día en que el Sr. Canido presentó su escrito renunciando á la manda que en el testamento se le dejaba. Este día llevaba doña Rita un niño en brazos. Luego la vi otras dos veces.

Manifestó Gabina que la razón por la que ha permanecido callada durante tanto tiempo, ha sido porque la habían

## LEY DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA 1895-96.

chas y las que se repartan hasta la adjudicación al Estado ó á los Ayuntamientos, y los derechos del agente ejecutivo si no estuviesen abonados, quedando dispensados de pagar el papel sellado invertido en el expediente y los intereses de demora.

Solicitado el retracto por la persona que á él tenga derecho ó por quien legítimamente le represente, y acreditado el pago al principal que se adeude y derechos del agente ejecutivo, la Administración acordará que quede sin efecto la adjudicación, expidiendo de ello certificación de oficio, y en virtud de ésta se cancelarán las inscripciones á que hubiere dado lugar el expediente de apremio y adjudicación al Estado ó á los Ayuntamientos en el Registro de la propiedad, tanto en el concepto de embargo como en el de inscripción de dominio, haciéndose las mismas rectificaciones en el amillaramiento de la riqueza.

En ningún caso podrán hacerse valer derechos para el retracto de las fincas que hayan sido enajenadas por el Estado ó los Ayuntamientos en subasta pu-

blica. A las demandas que con tal objeto se presenten no se les dará curso.

Estas disposiciones serán aplicables á los expedientes de retracto promovidos con arreglo al art. 28 de la ley de Presupuestos de 1892-93 que se encuentren aun en tramitación.

Art. 40. Se considera en vigor el artículo 42 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893 durante el presupuesto actual.

Art. 41. Los contribuyentes que tuvieren expedientes en tramitación pidiendo la condonación de contribuciones por pedriscos, heladas ú otra calamidad extraordinaria de las preceptuadas en el art. 28 de la ley de Presupuestos de 1892-93 y Real decreto de 16 de Abril del presente año, se considerarán incluidos en la ley de moratorias de 16 de Abril próximo pasado para los efectos de satisfacer el importe de las contribuciones en que fueren condenados, que se hallaren adeudando desde que la calamidad ocurrió, por trimestres, pero sin que en cada uno de ellos se les exija más que un solo recibo, sin perjuicio del pago del corriente.

Los Delegados de Hacienda retirarán los recibos que se refieran á la moratoria que se conceda y que estuviesen en poder de los Recaudadores, entregándoselos de nuevo por trimestres, en la forma que preceptúa la instrucción de 12

de Mayo de 1888 para las contribuciones corrientes.

Art. 42. El registro fiscal de edificios y solares podrá alterarse por las causas determinadas en el reglamento de 24 de Enero de 1894 para la administración y cobranza de aquel impuesto, y además por la siguiente:

Diferencia en los productos de las fincas originada por aumento ó disminución de alquiler fijado en el registro fiscal respecto á los edificios arrendados, que deberá comprobarse por la Administración.

Las altas y bajas producidas por esta causa se incluirán anualmente en el padrón de edificios y solares que se ha de formar para el año económico siguiente.

Art. 43. Las Compañías de seguro, nacionales ó extranjeras, pagarán por contribución industrial bajo la base y tipos que se consignán á continuación:

Las Compañías de seguro de incendios, nacionales ó extranjeras, y todas aquellas cuyo fin sea la reparación ó indemnización de daños ó perjuicios sobre las cosas ó propiedades, cualquiera que sea su organización, pagarán el 2 por 100 sobre las primas de los seguros efectuados ó que se efectúen en España.

Las Compañías regulares de seguro de vida, las de accidentes y las cooperativas de seguro, las marítimas y las de transportes, cualquiera que sea su orga-

nización, pagarán 50 centésimas por 100 sobre las primas de los seguros nuevos ó antiguos efectuados en España.

Los agentes de dichas Compañías contribuirán también, en el mismo concepto de impuesto industrial, con el 2 por 100 sobre las comisiones líquidas que perciban, cuya cuota les será remitida por las Compañías.

Las Compañías de seguro publicarán anualmente en la Gaceta de Madrid y remitirán á la Dirección de Contribuciones, el balance oficial de sus operaciones, en el cual habrá de acreditarse por modo expreso la partida que hayan recaudado por primas de seguros, antiguos ó nuevos, efectuados en España, cuya obligación llenarán las Compañías extranjeras con relaciones juradas que, de acuerdo con un registro de primas que habrán de llevar sus sucursales, presentarán á la Dirección de Contribuciones, á la vez que su balance oficial.

La garantía de los seguros que efectúen en España, tanto las Sociedades españolas como extranjeras á que se refiere el art. 32 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, consistirá en el 20 por 100 de las primas realizadas durante el año anterior, por lo que respecta á las de seguros de vida, incendios y daños en la propiedad mueble ó inmueble, y en el 20 por 100 de las realizadas durante el trimestre anterior por las Compañías de seguro marítimo y de valores.

No se exigirá en ningún caso á las Compañías de seguro de vida, incendios y daños en la propiedad mueble ó inmueble ó una garantía superior á un millón de pesetas, ni á las de seguros marítimos y de valores una garantía superior á 250.000 pesetas. Estas garantías podrán establecerse de una vez por las Compañías que deseen hacerlo.

Las Sociedades españolas y las extranjeras debidamente autorizadas que ya estuvieren establecidas cumplirán con la referida obligación dentro del plazo de tres meses, desde la publicación en la Gaceta de la presente ley. Las que se establecieron de nuevo constituirán dicho depósito ingresando mensualmente el 20 por 100 de las primas realizadas en el mes anterior.

Dicho depósito deberá constituirse en la Caja general de Depósitos en metálico ó en valores del Estado español. También servirá para esta garantía la propiedad inmueble de la Península é islas adyacentes al tipo de 50 por 100 de su valor libre.

Art. 44. El último párrafo del artículo 33 de la ley de Presupuestos de 1893-94 quedará modificado como sigue:

«Las cantidades que se perciban de las Compañías aseguradoras en concepto de herencia ó como beneficiarios designados en las pólizas, contribuirán con los Derechos reales que correspondan en relación con el parentesco entre ellos

engañado, ofreciéndola que todos saldrían bien.

—De modo que el testamento es falso?

—Tan falso como los testigos que buscó Lumbreras, ninguno de los cuales conoció a Carranza hasta que yo les enseñé un retrato, igual al que tengo en la cárcel.

Segun manifestó después Gabina, no se sintió dispuesta a declarar la verdad, porque de continuo la iban alentando y dando esperanzas, pues en los días del juicio el testigo Máximo Jimenez no cesaba de darle seguridades de éxito, que a ella le infundieron la creencia de que sería absuelta.

—Además, como había peces gordos me decían que no tuviese miedo.

—Y Trujillo?—la preguntamos.

—Se encuentra ya en su pueblo, Moral de Calatrava, porque ahora no puede examinarse.

No he recibido ningún socorro durante mi estancia en la cárcel; solo mi hermano Julian ha recibido ahora una peseta que le envió Lumbreras.

—Y qué se propone usted, Gabina, con que se abra de nuevo el proceso?

—Ver si me carean con Lumbreras, Sancho, Zapata y doña Rita, á ver si me niegan la luz del sol.

### Declaración de Julian Bascañana.

El juzgado se constituyó en la Cárcel-Modelo y estuvo interrogando á Julian.

Esta confirmó totalmente las manifestaciones que ha publicado la prensa, y en todos los detalles coincidió con lo que ha declarado su hermana Gabina.

## Por teléfono.

Segun comunican de Barcelona, la casa Plandolit de aquella capital, reclamará una indemnización á los Estados Unidos, en el mismo sentido en que se funda la de Mora.

Carece en absoluto de fundamento la noticia de que el cólera se haya presentado en Austria. Segun informes oficiales, no ha ocurrido ni un solo caso de dicha epidemia en todo el territorio de aquel Imperio.

El Ministro de Fomento ha anulado casi por completo el actual plan de enseñanza vigente del Sr. Groizard, restableciendo el antiguo.

Muy en breve se dispondrá que las matriculas se hagan para el próximo curso con arreglo á dicha anulación.

Los soldados catalanes del regimiento de Garelano, de guarnición en Bilbao, han enviado á la familia del malogrado escritor catalán D. Federico Soler, un telegrama en el que les manifiestan el sentimiento que embarga á Cataluña por la pérdida de tan insigne dramaturgo.

He producido sensación la noticia de que la escuadra alemana que llegó ayer á Tánger, está dispuesta á ocupar á Rabat ó Casablanca, si el Gobierno marroquí no accede á las reclamaciones que, en forma de ultimatum, le ha dirigido el representante del Imperio cerca del Gobierno del Sultán.

Reunida en el Congreso la minoría republicana, acordó publicar un manifiesto de protesta contra el pago de la indemnización Mora por el Gobierno.

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

El Sr. Ministro de Fomento, como antes decimos, ha cometido á la aprobación de sus compañeros un proyecto relativo á reformas en la segunda enseñanza.

He aquí lo que sobre ello ha dicho el señor Bosch y Fustegueras:

«Siempre he pensado que lo relativo á la enseñanza no podía ni debía ser obra del ministro tal ó cual, sino una obra del país entero, que debe ser el que se pronuncie en el sentido que á la enseñanza deba darse, máxime cuando se trata de un asunto sobre el cual ha habido tantas opiniones como ministros y habrá siempre tantas como sean las personas consultadas.

»Por eso yo me he limitado á mantener el plan de enseñanza consagrado por las leyes del reino votadas en Cortes ó los decretos leyes de la república. He partido de la ley de 1857, para terminar en la de presupuestos de 1895, donde se crean las cátedras de religión.

»Así, pues, ni he quitado ni puesto asignatura alguna, lo cual no dice que yo no tenga en peccore mi opinión particular que llevaré á las Cortes en forma de un plan completo de enseñanza.

»Entretanto he dejado las cosas como estaban antes de diez á catorce años la obligación de saber mas que Diderot y D'Alembert.

»He aquí como quedan los estudios para el año que viene:

Primer año.—Latín y castellano (primer curso), geografía y religión.

Segundo año.—Latín (segundo curso), aritmética y álgebra é historia de España.

Tercer año.—Geometría y trigonometría, historia universal y francés (primer curso).

Cuarto año.—Física y química, retórica, francés (segundo curso).

Quinto año.—Psicología, lógica y ética, historia natural y agricultura.

»Dentro de pocos días se publicará una real orden de adaptación, muy sencilla y ventajosa para los alumnos.

»Las ventajas del nuevo plan saltan á la vista. En primer lugar, siendo menor el número de asignaturas (casi la mitad) es más facil que el alumno aproveche en ellas. En segundo lugar, el coste es mucho menor y de esa suerte no quedará el estudio vinculado en las clases acomodadas.

»Estamos en tiempo de democracia científica y para todas las inteligencias y para todas las fortunas deben estar abiertas las puertas de la cátedra, como lo están las de la iglesia.

»Además, suprimo el límite de edad para el ingreso. Como no todas las inteligencias infantiles están igualmente desarrolladas, el examen de ingreso es el llamado á elegir los alumnos que se encuentran en disposición de comenzar los estudios elementales.»

## SECCION MINERA.

Por D. Francisco Fernandez Castillo, vecino de Gador, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «La Bendición», sitas en paraje que llaman «Fuente Ramirez», en término municipal del Fondón.

Por D. Gabina Llamas Salazar, vecina de Tijola, se ha solicitado la de 15 id. de igual clase con el nombre de «La Unión de tres», sitas en paraje nominao «Collado de Solano», en término de Tijola.

Por D. José Garcia Blazquez, vecino de Velez-Rubio, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase con el nombre de «San Antonio», sitas en paraje llamado «Diputación de Viator», en término de Velez Rubio.

Por D. Juan J. Clemente, vecino de Almería, se ha solicitado la de 30 idem de la misma clase, con el nombre de «San Ramón», sitas en paraje que llaman «Baranco de Mota», en término de Chirivel.

Por D. Antonio Joya del Moral, vecino de Berja, se ha solicitado la de 9 id. de igual clase con el nombre de «Mercedes», sitas en términos de Almócita y Fondón y paraje llamado «Cuesta de los ejecutores».

Por D. Ezequiel Cabrera Cano, vecino de Velez Rubio, se ha solicitado la de 40 id. de igual clase con el nombre de «El Complemento», sitas en paraje llamado «La Saladilla», en término de Velez Rubio.

Por D. Ricardo Navarro Rodriguez, vecino de Almería, se ha solicitado la de 35 id. de igual clase con el nombre de «La Nuestra», sitas en paraje que llaman «Fuente Ramirez», en término de Fondón.

—Por este Gobierno civil se le ha notificado á D. Gil Gil Grancelli, vecino de Rágol, que no presentando prueba alguna de lo que manifiesta en su escrito dirigido á dicho gobierno, relativo al registro «Santa Filomena», no ha lugar á lo que solicita.

## CORREO LITERARIO.

### Fruta del tiempo.

—Adios don Pelagio.  
—Hola don Pompeyo; ¿qué tal vamos, hombre?  
—Vamos mal viviendo; desde que hace poco cayó el Ministerio no me llega, amigo, la camisa al cuerpo, y ahora que las Cortes se han cerrado, temo que dentro de poco me den como premio por mis aptitudes y merecimientos, una cesantía lo mismo que un templo; Sr. D. Pelagio son tan duraderos estos agradables y dulces empleos conque á sus adictos honran los Gobiernos, que desde que me hallo disfrutando de ellos, y hace cuando muchos años y medio, ni un minuto logro conciliar el sueño; qué temor, qué duda, qué desasosiego,

¡si esta vida, vamos, no es para mi géniol qué ha de ser, y gracias á que ya la entiendo y trabajo siempre lo menos que puedo, pues quien más trabaja... pierda pan y perro, que dice un adagio que es bastante viejo, y cuya enseñanza, don Pelagio, observo. Conque aquí me tiene triste y macilento desde que la nueva desdichada esperanza de ir, con mi costilla y mis seis chiquelos, todos chiquititos, de verano al pueblo á esperar el dulce santo advenimiento de mi agosto jefe de mi jefe excelso! Lino Gonzalez Ansotegui.

## D. EMILIO CAMPRA, MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta diaria de 8 á 9 y de 12 á 2.  
Gratis para todos de 2 á 4.

### Asistencia á domicilio

Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

## Los consumos

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital el día 12.

	PESETAS.
Central . . . . .	00'00
Puerto . . . . .	2.633'42
Granada . . . . .	156'10
Barrio Alto . . . . .	66'22
Mar . . . . .	106'64
Sol . . . . .	12'36
Matadero . . . . .	139'80
Total . . . . .	3.114'54

## GACETILLAS

### Los consumos.

Como habrán podido observar nuestros lectores, van recaudadas hasta anteayer 12, por concepto de consumos únicamente, 22.619 pesetas 50 céntimos, lo que viene á probar más y más lo que el otro día dijimos: que la renta de consumos es un buen negocio para cualquier contratista, pues hay que tener presente que si ahora se recaudan unas 2.000 pesetas diarias, siendo esta época de poco movimiento, en otras se recaudarán muchas más, para que á fin de cada año suba á 800 ó 900.000 pesetas, sin contar, como hemos dicho, con los ingresos de la línea férrea de Almería á Guadix, que se abrirá al público dentro de breves días y que más bien ha de traer beneficios para la misma renta en aceites, carnes, cereales y otros muchos artículos de consumos.

El cálculo, pues, no es exagerado, puesto que la recaudación se hace hoy en las mejores condiciones para el pueblo y el Ayuntamiento, y para la suma que indicamos, basta que suba la recaudación á 100 ó 200 pesetas más.

Hay que tener presente que hace ocho ó diez años esta renta se subastaba en 500.000 pesetas, y hoy la población tiene mucho más consumo.

### Ferro-carril.

Se ha presentado el jefe de la estación de Fuen-Santa, habiendo tomado ya posesión de su destino.

Igualmente se ha posesionado de su cargo el factor primero en la estación de Santa Fé.

—No es cierto, como se ha dicho, que la comisión de la Compañía del Sur de España haya ido á Sevilla á recoger al Sr. Contreras; el que ha estado en aquella capital ha sido el Sr. Ichaurrandieta en busca de las tarifas que se hallaban en la División de ferro-carriles para su pronta aprobación por el Gobierno.

—Ayer llegó á Granada el Sr. Contreras, saliendo seguidamente para Guadix.

—Esta mañana, á las 6, ha salido un tren especial para Guadix con los señores Coussel, Fabié, Lepine, Montenegro y Moreno, que regresarán probablemente mañana, acompañados de los Sres. Contreras, Canalejas é Ichaurrandieta.

—Nos escriben de Guadix diciendo que reina en aquella localidad gran animación, con motivo del suceso que se avecina.

Tanto las autoridades como todo el pueblo están dispuestos á solemnizar debidamente la apertura de la línea.

Si el Ayuntamiento de Almería no acordase festejar este hecho importantísimo, sería cosa de ver que en Guadix se mostrase más júbilo que en esta capital.

—Don Juan Pelegrin, subjefe que fué de la estación de Granada, ha sido nombrado jefe de esta estación.

### Secretario.

A medida que pasan los días y no cesan los empleados en sus destinos del Ayuntamiento, aumenta el número de aspirantes, que acosan á los conspicuos de la ortodoxia conservadora.

Para empleados desde oficial primero abajo, corren de boca en boca muchos nombres; pero el número aumenta al tratarse de adjudicar la Secretaría del Ayuntamiento.

Segun se dice, se indican para ocuparla á los Sres. D. José de Castro Ledesma, D. Trinidad Torres Requena, D. José Granados, D. Eulogio Romero y don José Fornovi.

Nosotros creemos que el designado será el primero de dichos Señores, á quien segun se dice, se le tiene ofrecido dicho cargo desde hace mucho tiempo.

### Para la Exposición.

Entre los objetos que se exhibirán en el Certámen provincial que se celebrará en esta ciudad el próximo mes de Agosto, por iniciativa del Círculo Literario, tenemos hoy noticia de un magnífico ajedrez, verdadera joya de arte, todo él de marfil y concha, con juego de cheque, remitido por el ilustrado médico de Purchena D. Francisco de Lastres. Nos dicen que esta obra llamará la atención del público y por eso damos de antemano conocimiento de ella á nuestros lectores.

También hemos oido asegurar que los más distinguidos pintores almerienses presentarán en la Exposición muchos de sus mejores cuadros; que varias sociedades, empresas y particulares de la provincia, han anunciado el envío de hermosas y abundantes muestras de minerales; y que en uvas, naranjas y otras frutas, se verán en la Exposición cosas notables.

Entre otros expositores, dícese que concurrirán al Certámen, el Sr. Jover con sus ricos vinos de Gatuna; el señor Acosta con sus sales del Cabo de Gata; el Sr. Jimenez Uibarri con varios aparatos contruidos en su fábrica «La Maquinista»; el Sr. Quesada con sus jabones; el Sr. Vivas Perez con sus salicilatos y demás productos farmacéuticos de su invención; los Sres. Frias Lirola, Grisolia y otros, con pastas; D. Federico Molina y varios más, con azufres; el Sr. Cardona con géneros de sus telares de Serón; el Sr. Diaz Vila con mosaicos hidráulicos; el Sr. Gomez, con aguas medicinales de Lucainena; los Sres. Batlles y Lorenzo con muebles de sus acreditados talleres, etc., etc.

Aplaudimos de todas veras á los señores que así sacuden nuestra apatia tradicional y se disponen á concurrir á esta fiesta de la inteligencia y del trabajo, tan propia de un pueblo adelantado y culto; y exhortamos á los demás artistas y productores de la provincia á que, poseídos de noble emulación, imiten la conducta de aquellos y contribuyan por su parte al mejor éxito de este Certámen, que ha de ser tan provechoso para todos.

### Libramientos.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento á favor del señor Presidente de la Audiencia, por valor de 6.500 pesetas, para pago de peritos, Jurados y testigos durante el primer trimestre del actual año económico.

También hace unos días se recibió otro libramiento por valor de 19.290 pesetas para pagar lo correspondiente al año económico pasado.

### Inspector.

Ha sido nombrado inspector del timbre para esta provincia, D. Guillermo Acosta Campoy.

### Subasta.

Mañana á las dos de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento la segunda subasta del impuesto de consumos de esta capital, bajo el tipo de 500.950 pesetas cada año.

Se asegura que hay varios postores para dicho arriendo, que es el gran negocio, como lo prueba la recaudación que desde primero de este mes se está haciendo por el Ayuntamiento.

### En favor de los maestros.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se han pedido á los secretarios de las Juntas provinciales de primera enseñanza, datos de todas las cantidades que los Municipios adueñan por concepto de enseñanza á los maestros, con objeto de proceder á la reorganización y agregación definitiva al Estado de una clase que tan excelentes servicios presta á la sociedad. El Sr. Bosch se propone que en breve sea un hecho esta importante reforma.

### Suero Roux.

De otra cura realizada por el suero Roux, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

En una huerta de la carrera de Monserrat, se hallaba atacada de la difteria una niña de unos tres años, hija del labrador de dicha finca.

Avisado el médico, nuestro amigo don Francisco Pelegrin Rodriguez Diaz, éste le aplicó tres inyecciones del suero Roux, hallándose en la actualidad, la enfermita, apesar del grave estado en que se hallaba, completamente buena.

Como cada día se están realizando nuevos experimentos favorables con el

suero Roux, por eso no nos cansamos de hacer toda la propaganda posible en favor del expresado invento.

### D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.ª Rosario Jimenez, viuda de Coca, madre de nuestro querido amigo don Joaquín de Coca Jimenez y tia de nuestro distinguido colaborador D. Miguel Jimenez Aquino. Ayer recibieron cristiana sepultura los restos mortales de la finada, asistiendo al entierro numeroso aco pañamiento, prueba de las generales simpatías de que gozaba. Damos nuestro sentido pésame por su justo dolor á la afligida familia de la bondadosa señora, que santa gracia halle.

—También falleció anteayer el señor D. Francisco Martinez Rodriguez, hermano de nuestro antiguo suscriptor y acaudalado propietario D. Rafael.

Enviamos á su familia nuestro pésame más sentido.

### Nos alegramos.

Repuesto de la grave enfermedad, que le ha tenido postrado en cama mucho tiempo, se ha encargado de la Secretaría de esta Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo el activo empleado D. Vicente Juan Calatayud.

Nos alegramos de la mejoría de dicho funcionario.

### El servicio telegráfico.

Fáltanos ya frases con qué vituperar el desbarajusta y las faltas que un día y otro se vienen sucediendo á despecho de las más legítimas quejas, en el mal llamado servicio de telegrafos.

«A las nueve y pico de la mañana de ayer, hemos recibido varios telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, fechados en su mayoría á las diez de la mañana de anteayer.

¿Qué tal? ¿Hay motivos suficientes para perder la paciencia?

Que venga el mismísimo Job y se ponga en nuestro lugar.

En la sección telegráfica publicamos hoy algunos de los que no han perdido todo su interés.

Los demás han ido al cesto de papeles, en compañía de las pesetas que representan.

Y hasta otra, que quizás nos volverá á ocurrir hoy mismo.

¡Haga usted toda clase de sacrificios para que luego resulte esta informalidad!

Por supuesto, y ya lo hemos dicho en otras ocasiones, en nada culpamos á los dignos empleados de la estación telegráfica de Almería, donde nos consta que el servicio se desempeña con todo celo y actividad.

Del capítulo de culpas, la central de Madrid ó la de Málaga podrán responder si gustan.

### Vacante.

Se halla vacante la plaza de Suplente secretario del Juzgado municipal de Carboneiras.

Los solicitantes pueden remitir sus instancias á dichas oficinas dentro del término de 15 días.

### Alumbrado público.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, tendrá efecto el día 24 del corriente, á las 11 de su mañana, la subasta del alumbrado público de petróleo para esta ciudad, Cañada de San Urbano y Cabo de Gata, siendo el contrato por cuatro años, á contar de 1.º de Agosto próximo.

El pliego de condiciones y demás antecedentes, se halla de manifiesto en la Secretaría del Municipio.

### Prófugo.

Por no haberse presentado, ha sido declarado prófugo el mozo de Albox Francisco Fernandez Perez, correspondiente al reclutamiento y reemplazo del año actual.

### Regalo.

Hemos visto en la librería de nuestro amigo el Sr. Estrella, una hermosa fotografía ampliada, que mide 83 por 70 centis, y segun nos hemos enterado, es un regalo que hace la casa editorial de la importante obra *El Libro de las Madres* á todos aquellos que á esta se suscriban.

El precio de la obra, verdadera notabilidad, es de 70 pesetas y por esta sola suma recibe en concepto de regalo quien la adquiere, una hermosa ampliación de un retrato suyo con artístico marco de caña y *petuch* granate, que él solo representa más valor que lo que el libro cuesta.

El representante en esta capital de la citada casa es nuestro amigo D. Rafael Martinez, á quien auguramos buena suerte, por las grandes ventajas que ofrece al suscriptor.

### Horas de oficina.

Desde anteayer las horas de oficina en la sucursal del Banco de España en esta capital, son de nueve de la mañana á tres de la tarde.

### Un rumor.

Dícese que el ministro de la Guerra ha dispuesto prorrogar el plazo de reedición militar, ampliándolo á todos los individuos excedentes de cupo del llamamiento de 20.000 hombres que recientemente se ha hecho.

Solo se exceptúan de esta orden, los excedentes que ya están en Cuba.

**Emigraciones.**  
Durante los días que van de más han salido por nuestro puerto con dirección á Orán y demás puntos de la Argelia, 79 braceros, habiendo regresado en igual periodo de tiempo, 85.

Quedando una diferencia á favor nuestro de seis braceros, hay que confesar que esta quincena ha sido beneficiosa para España.

## AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal, asistiendo 26 concejales y numeroso público.

Dió principio á las cuatro de la tarde, porque estuvieron mas de una hora conferenciando en el despacho del Secretario, el Alcalde y todos los ediles, para ponerse de acuerdo sobre la discusión de varios asuntos.

Se presentaron varias solicitudes, entre ellas, una del arrendatario de la plaza de toros, D. Francisco Valverde, pidiendo una subvención de 8.000 pesetas para las dos corridas que se han de celebrar en la próxima feria, y otras dos de las Sociedades *La Montaña y Artística Almeriense*, con el mismo objeto.

Acordóse que pasaran estas solicitudes á la Comisión de Festejos.

Después de discutirse, acordose por mayoría, que la feria se establezca en los bulevares del Paseo del Príncipe, como se ha hecho en varios años consecutivos.

Tratóse estensamente de la ruidosa cuestión de los aforos, interviniendo en la discusión varios concejales, promoviéndose un incidente entre los Sres. Barroeta y Torres Hoyos, sobre este importante asunto, viéndose obligada la Presidencia á agitar fuertemente la campanilla.

La sesión acabó cerca de las 7, por cuya causa no la damos hoy con la extensión debida, prometiendo hacerlo en nuestro número de mañana, con todos los detalles que pudimos recoger, porque las notas las tomamos sobre la rodilla, á causa de que la mesa no la colocaron para esta sesión.

## CASOS Y COSAS

Una viuda, casada en segundas nupcias, elogia siempre á su primer marido en presencia del segundo, el cual exclama airado:

—Esto es intolerable!  
—No te enfades—le contesta la esposa.  
—Cuando tú temieras y vuelva yo á casarme, diré lo mismo de tí.

—¡Calla! ¡Allí veo á Ricardo con una mujer!  
—Efectivamente. Pero está bostezando.

—¿Bosteza?... Entonces será la suya... ¡Me tranquilizo!

—Esposa mía, conozco que me muero y voy á darte un consejo. Cásate con tu primo Ricardo.

La esposa, llorando á lágrima viva:  
—¡Qué casualidad! ¡Lo mismo había pensado yo!

## Juzgado municipal.

Día 13.

### NACIMIENTOS.

Ana Torres Mellado, Bienvenida Píeres Redondo y Francisco Iglesias Saldaña.

### DEFUNCIONES.

Ana García Escudero, Rosario Gimenez Camacho, Carmen Zapata Arcas, Antonio Pérez Bautista, María Lopez García y Leonarda García Crespo.

### CASAMIENTOS.

Francisco Lopez Navarro con Josefa Ventura Hernandez, Juan Galvez Ruano con Isabel Esposito Berbel, Juan Ibañez Moreno con Francisca Guirado Ubeda y Juan Ubeda Guerrero con María Dominguez Muñoz.

## Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 12 á las dos de la tarde hasta igual hora del 13.

### ENTRADOS.

Pallebot «San Andrés», de 43 tns., con lastre de Adra.

### DESPACHADOS.

Laud «tres Amigos», de 14 tns., con cebada para Cadiz y escalas.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICUELAS DE ENTX.

## GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

## H. DE LONDRES.

—Glorieta de San Pedro—  
Menú para hoy domingo 13 de Julio.

ALMUERZO (de 10 y 1/2 á 1.)  
Rica paella á la valenciana.  
Huevos al gusto.  
Pescada á la madrileña.  
Bistek, chuletas y lengua en estofado.  
Valdepeñas, quesos y postres variados.  
COMIDA (de 6 á 8 de la noche.)  
Sopa consume de ave á la rejente.  
Salmonetes á la parrilla.  
Ternera á la andaluza.  
Berenjenas á la manchega.  
Pava asada á lo Hotel Londres.  
Elado «Mantecado».  
Se sirven comidas y raciones á domicilio.  
Se admiten abonos.

## TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS)

### Testamento falso.

Madrid 12, 11 m.  
Se ha celebrado un juicio de conciliación entre Julian Bascuñana y el procurador Sr. Soto. El primero negó todo lo publicado referente á la causa, por el periódico «El Nacional».

Añadió que los datos tomados por este diario en lo que se refiere al punto en cuestión, son caprichosos en absoluto.

### Más sobre el Testamento. Juez especial.

(A las 11:20 m.)  
Empezó la nueva causa sobre el célebre asunto del Testamento falso.

Declararon los porteros de la casa en que vivió hasta aquí doña Rita Rodríguez, y otras varias personas cuyas declaraciones no revisten gran importancia.

Se ha encargado de la causa el juez especial D. Eusebio Martín.

### Nuevo proyecto.

(A las 12 m.)  
Esta mañana ha declarado á sus amigos el Sr. Romero Robledo, que está ultimando y cuanto antes lo llevará á las Cortes, un proyecto de ley sobre la responsabilidad judicial en ciertos actos, por creerlo de necesaria aplicación.

### Huelga de panaderos.

(A las 12:30 m.)  
Aunque aún continúan algunos oficiales de panaderías resistiéndose á volver al trabajo, puede asegurarse que la huelga se encuentra casi terminada y que los remisos no tendrán más remedio que seguir el camino de aquellos compañeros que se han avenido.

### La fiebre amarilla en Cuba

(A la 1 t.)  
Según lo consignado en despachos oficiales que se acaban de recibir de Washington, puede darse por seguro que en Cuba ha empezado á causar estragos la fiebre amarilla.

### Incendio en un taller.

(A la 1:10 t.)  
Telegrafían de San Fernando dando cuenta de que en el taller de sierras mecánicas establecido en el Arsenal de La Carraca, un voraz incendio ha destruido el local y efectos que en su interior habia.

A pesar de acudir con tiempo la brigada de bomberos y numeroso público, no ha podido salvarse nada.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

### Tormenta en Calasparra.

(A la 1:40 t.)  
Según comunican de Calasparra (Murcia) ayer descargó sobre aquella villa una horrorosa tormenta.

Huyendo de ella, refugióse en el templo gran número de personas y á poco rato una chispa eléctrica, penetrando por el techo de la iglesia, cayó sobre los atemorizados vecinos, produciendo gran consternación.

Han resultado un muerto y ocho heridos.

### De la mañana

#### Encuentro en Cuba.

Madrid 13, 8 m.)  
Participan de Cuba que una columna de nuestras tropas encontró á una partida de insurrectos y antes de que pudiesen hacer fuego, atacaron nuestros sol-

dados desalojando al enemigo de sus posiciones y persiguiéndole largo trecho.

### Alto la persecución.---Bajas.

(A las 8:35 m.)  
Telegrafían de Cuba que por habérselos echo de noche y ser imposible divisar al enemigo, las tropas leales de que en otro telegrama le di cuenta, tuvieron que suspender la persecución.

Los insurrectos en su huida dejaron sobre el terreno muchos heridos, por que nuestros soldados perseguían á aquellos tiroteándoles.

En este momento se desconocen más detalles.

### Chinos y japoneses.

(A las 10 m.)  
Los chinos, por lo que se vé, parece que ya han olvidado lo sucedido en su contra no hace mucho.

Según telegrama que se acaba de recibir, han atacado un destacamento de japoneses que guardaba una de las poblaciones que fueron ganadas por estos.

Los japoneses se defendieron heroicamente haciendo huir á los chinos de los que mataron doscientos y apresaron á muchísimos.

### Reformas y elogios.

(A las 11 m.)  
«El Imparcial» de hoy publica un razonado artículo en el que elogia grandemente las reformas presentadas por el actual Ministro de Fomento Sr. Bosch y Fustegueras, con especialidad las que se refieren á Instrucción pública, por considerarlas más racionales y factibles.

### De la noche.

#### Un nuevo encuentro.

Madrid 13, 8 n.  
Comunican de Cuba que ha habido un nuevo encuentro entre nuestras tropas y los filibusteros en Sebrungal, término de Remedios, siendo desalojado el enemigo de sus posiciones.

Entre los muertos que hemos tenido, figuran el capitán de infantería de Marina D. Juan Gonzalez que mandaba la vanguardia, y el sargento Gonzalez que fué quien rescató á los cautivos del «Icod».

#### La cuestion Mora.

(A las 8:20 n.)  
«La Correspondencia de España» dice en su número de hoy que desconfia de que las oposiciones apoyen á los republicanos en la debatida cuestion Mora.

#### Terremotos.

(A las 9 n.)  
Se han repetido los terremotos en varios puntos del Mediodía de Rusia, desconociéndose hasta ahora las desgracias que hayan ocurrido.

#### Bolsa.

4 por 100 interior, 68-35.  
4 por 100 exterior, 78-95.  
4 por 100 amortizable, 80-70.  
Londres á la vista, 29-17.  
Paris á la vista, 15-85.

#### Continua la huelga.

(A las 9:30 n.)  
Sigue la huelga de los oficiales de las panaderías de esta Corte. Los dueños de las tahonas están conformes en que se nombren Jurados mixtos para que intervengan en la cuestion.

#### Reorganización.---Diligencias.

(A las 10:25 n.)  
Se ha firmado un real decreto reorganizando el ministerio de Marina con las bases ya conocidas.

## LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas se curan radicalmente con las pastillas antiepilépticas de Ochoa PROSPECTOS GRATIS en las farmacias de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5; Sres. de Moreno Miguel, Aranal, 2; M. Garcia, Capellanes, 1; Hernández Hermano, Aduana, 8.—De venta en las principales farmacias de España, Islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto Rico, México, Filipinas y Portugal.

### UNA PRUEBA DE LA EFICACIA DE ESTE MEDICAMENTO.

El gobierno de Portugal ha prohibido la entrada de específicos extranjeros; mas como en dicha nación se encuentran muchos enfermos siguiendo este tratamiento, han solicitado de su gobierno la importación de las pastillas antiepilépticas de OCHOA, probando que es el único tratamiento, sobre los muchos que han empleado, que llena sus esperanzas y les devuelve la salud. LA IMPORTACION HA SIDO PERMITIDA.

Depósito en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez.

Las diligencias hechas hoy sobre el testamento falso, han caído de interés.

### Reunión.

(A las 11 n.)  
Se ha reunido la ponencia para la cuestion Mora, ultimando dicho asunto. Propuso que se pague la indemnización inmediatamente. En el Consejo se acordará la forma en que dicho pago ha de verificarse.

### Sin noticias.

(A las 11:45 n.)  
Después del último encuentro del que ya le di noticias, no ha vuelto á recibirse telegrama alguno de Cuba por lo que se cree no habrá habido nuevos ataques.—Perpen.

## HUEVAS de bonito de la Almadra de Céuta.

Han llegado veinte kilos en paquetes de medio kilo. Antonio Martinez Cazorla PIZARRO, 8.

## ATUN

en escabeche superior, de venida. CHORIZOS extremeños de Candelario legítimos.

## SALCHICHÓN

fresco superior de Vich, acaba de recibirse casa de Joaquin María Góngora, 57,—GRANADA—57

## LAS ANTILLAS

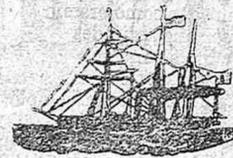
### Importante

Con el deseo de que el público conozca las bastas y variadas existencias con que cuenta este Establecimiento, daremos diariamente precios y clases de algunos artículos.

		Pesetas.
Quesos de Gruyere.	kilo.	3
Bola ó crema.	»	2 75
Plato ó natas.	»	2 75
País.	»	1 50
Manteca L. E. Bruun.	lata.	2 50
P. F. Esbensen.	»	2 50
Italia.	»	2 25
Galletas Viñas y C.ª.	kilo.	4 25
Ambrosia, vainilla y limón.	»	5
María Maizenas y princess.	»	4
Olibet Ruiseñor	»	4 25
Madrid eñas y Mascotas.	»	4 50
Asturianas Croquets y María.	»	4
Filadelfia y caprichos.	»	2 25

### Las Antillas.

Príncipe 18, Almería



### Vapor Manuel Espalú

Saldrá de este puerto el día 18 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vigen del Mar número 1.

## MUEBLES.

Gran depósito de muebles de todas clases.—Real núm 12.

Especialidad en sillerías de nogal y cuero, pasamanería y cortinajes de todas formas y estilos. Talleres Glorieta de San Pedro núm. 2. CLEMENTE LORENZO.



### El magnifico vapor Játiva,

saldrá de este puerto el día 17 para Aguilas, Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella. Adm te carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

### Subasta voluntaria.

El 15 del corriente Julio se sacará á subasta el inmueble, maquinaria y demás enseres de la fábrica de sublimación de azufre denominada SANTA MARIA, situada en Almería, carretera de Granada núm. 100, en la cantidad de 20.000 pesetas

Tanto para visitar el edificio como para presentar los pliegos, se entenderán con D. Camilo Bilange, Rambla del Obispo, en Almería, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, plano, inventario, etc. y donde se oirán proposiciones, tanto por escrito como verbales, hasta el día de la subasta.

### Instituto de vacunación

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los días.

## CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES.—51, FAUB. ST. DENIS, PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catálogos gratis. 200 Fr.

### Diligencia.

La que salta de esta capital para Berja, de los Sres. Soler y C.ª, á las 9 de la mañana, desde hoy sale á las 8 y de Berja para ésta á las 6 de la tarde.

## LA VENUS.

Se acaba de recibir un completo surtido en licores de todas clases como así mismo los ricos mostachones de Utrera, que tan buena aceptación han tenido en este digno público por su esmerada elaboración y exquisito gusto, espendiéndose á 4 reales libra. Rioja Claret, legítimo de la casa Compañía Vinícola del Norte (Bilbao) Haro. Salchichón «Milan», de lomo y Vich. También se expende sobreasada mayorquina, chorizos de Candelario, chocolates y café de todas clases, manteca marca Brun, quesos de bola en vejiga y crema de la crema en latas, Gruyere, plato ó nata y manchego extra, etc., todos ellos á precios sumamente reducidos.

### LA VENUS.

Antonio Gomez Mayor Reyes Católicos 11 y Navarro Rodrigo número 14.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. Una peseta botella.  
 Gran depurativo, únicas en el consumo.—Ventas farmacias y droguerías.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

POR EL

## AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS, MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.  
 Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas.  
 Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y caldo bordelés.  
 Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS (con el que se compone 15 litros de agua curativa) 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA.	SALIDA
Correo general de Madrid y Mediterraneo. . . . .	6 m.	6 t.
Idem de Granada. . . . .	9'30 n.	12 m.
Canjayer y Poniente. . . . .	9'30 n.	12 m.
Adra, Berja y Nijar. . . . .	6 m.	12 m.

CERTIFICADOS.

Granada, Adra, Berja, Nijar, Alhama Canjayer y parte de poniente, de 10 á 11'30 m.

Correo general, de 10 á 11'30 y de 3'30 á 5'30 t.

VALORES DECLARADOS.  
 De 10 á 11'30 m. y de 3'30 á 4'30 t.

### FAJAS.

Acaba de llegar de Sevilla doña Carmen Aguilar, autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancías de señora y también de las ingles.

Plaza de Careaga núm. 1 darán razón.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

### Fajas higienicas.

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia.  
 Paseo del Principe núm. 21.

### Carmona y Compañia

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucos y sombrillas para caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas de hierro, caires de tela metálica batería de cocina, artículos de viaje y otros.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

### CITRATO DE MAGNESIA

# KING

EFERVESCENTE DE  
 La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
 El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.  
 Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: ROS PUJATO. — BARCELONA

## NEURALGIAS

### Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
 Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.  
 Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C<sup>IA</sup> — PARÍS

## LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España 1882

Activo en 31 Diciembre 1894 Pt. 138.416.475  
 Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. . . . . 131.033.025  
 Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 25.319.668  
 Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . . . 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 dupl.-MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer (Sr. D. Guillermo E. Dunn.  
 OFICINAS EN (Barcelona: Rambla del Centro, 6 (Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería: Sr. D. Trinidad Giménez, Calderón, 6.

### Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas, 89.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Peres.

### ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTO y MAGNESIA  
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
 Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
 Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

### Pazar Español

Especialidad en muebles, sillería alemana tapicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS,

CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre encargo.

### CAPSULAS D'EUPEPTICAS

# MORRHUOL

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARACION ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, extraído más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su aplicación, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, porque es más palatable, resiste mejor á la oxidación, y no produce náuseas, indigestión, ni otros efectos desagradables en general. No contiene ni BISMUTO, ni otros principios que causen irritación en el estómago. Es el único que puede tomarse en todas las edades y en todas las enfermedades.

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapicos—Tea— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 13 y 20 Sucursales: Montero 3, Madrid



ÚLTIMA PALABRA EN REVOLVER SMITH & WESSON

PRECIOS.  
 Calibre 32 pesetas desde 20 á 75  
 " 38 " " 22 á 100  
 " 44 " " 25 á 125

Escopetas, carabinas de repetición, pólvoras, perdigones y especialidad en cartuchos cargados.

## Sebastián Lopez y Sobrino.

CASA FUNDADA EN 1789

Color LAMILLE GOTA REUMATISMOS  
 17 del B.  
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS